

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 216

LEGISLADORES

Nº **355**

PERÍODO LEGISLATIVO 2008-

EXTRACTO BLOQUE F.P.V Proyecto De Resolución Declarando
DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS DE "EDUCACIÓN
Y DIVERSIDAD, LOS NUEVOS PARADIGMAS" A LLEVARSE
A CABO LOS DÍAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIEN
TE AÑO EN NUESTRA CIUDAD.-

18 SET. 2008

Entró en la Sesión de: _____ 18

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

As 355/08



Ushuaia, 01 de septiembre de 2008

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Declarar de Interés Provincial las "Jornadas de Educación y Diversidad, los Nuevos Paradigmas" dirigidas a docentes, equipos interdisciplinarios y profesionales de actividades en la Educación Especial, ~~Las jornadas son organizadas por el ROTARY CLUB DE USHUAIA y serán dictadas por las Doctoras Mónica Eliana Blanco (Neumopediatra) y la Licenciada Stella Maris N. Caniza de Páez con la especialidad Estimulación Temprana. Serán las mismas serán entre los días 19 y 20 de septiembre de corriente año. en la ciudad de a desarrollo~~ *Ushuaia*

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

Ing. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

[Large handwritten signature]

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial J.D.F.
Presidente B'oque
Frente para La Victoria

[Handwritten signature]

RICARDO H. FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

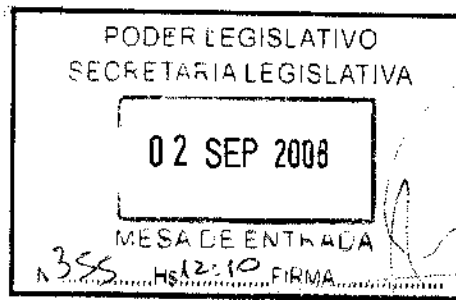
[Handwritten signature]

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS

Desde este bloque creemos que son importantes estas jornadas para los docentes de la Educación Especial. Los nuevos paradigmas plantean la necesidad de reformular la función de los profesionales de la educación, sostenidas por los avances científicos y el lugar que los mismos han permitido ocupar a personas con distintos tipos de limitaciones discapacitantes. Garantizar a los alumnos con necesidades educativas especiales el acceso a los aprendizajes a lo que tienen derecho.

El cumplimiento de este principio permite preparar a los alumnos para una vida adulta autónoma, plena y autogestiva, asegurando la disponibilidad de los apoyos que requieran para dichos objetivos.

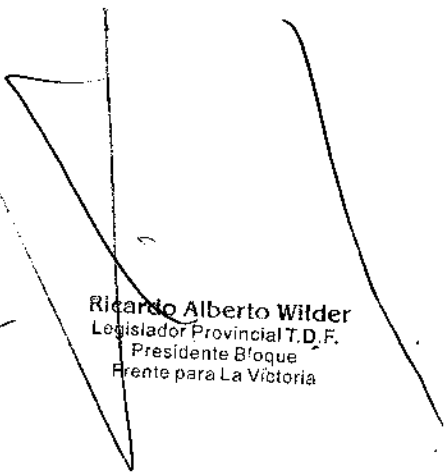
Objetivos:

- Conocer los aspectos estructurales e instrumentales del desarrollo infantil, y sus problemas.
 - Actualizar a los participantes sobre nuevos criterios y avances clínicos desde la pediatría del desarrollo.
 - Analizar la proyección hacia la vida adulta con autonomía de las personas con discapacidad en sus distintas dimensiones.
 - Reflexionar sobre las conceptualizaciones implícitas acerca de la población escolar, con relación a la diversidad.
 - Elaborar diversas propuestas que faciliten la organización de una respuesta educativa que conciba la heterogeneidad como valor.
 - Analizar las condiciones para hacer de la escuela un contexto inclusivo.- Reflexionar sobre los cambios producidos en el plano conceptual y las experiencias de integración escolar que responden a los nuevos planeamientos de la escuela inclusiva.
 - Conocer la nueva normativa vigente desde la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. ONU.
- Descontando desde ya el apoyo de todos los Bloques.-


RICARDO H. FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


ADOLFO DARIÓ FERNÁNDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente B'oque
Frente para La Victoria



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA



Ushuaia, 01 de septiembre de 2008

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Declarar de Interés Provincial las Jornadas de "Educación y Diversidad, los Nuevos Paradigmas" dirigidas a docentes, equipos interdisciplinarios y profesionales de actividades en la Educación Especial. Las Jornadas son organizadas por el **ROTARY CLUB DE USHUAIA** y serán dictadas por las Doctoras Mónica Liliana Blanco (Neuropediatra) y la Licenciada Stella Maris N. Caniza de Páez, con la especialidad Estimulación Tempranas. Serán las mismas serán entre los días 19 y 20 de septiembre de corriente año.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

RICARDO H. FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente B'oque
Frente para La Victoria

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo